

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua.

Informe:

INF. AUD/INT N° 008/2026.

Referencia:

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE “OBRAS EN MODALIDAD DIRECTA” DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA, DE LA GESTIÓN 2024

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025

Objetivo:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico-administrativo y otras normas legales u obligaciones contractuales acerca de la gestión administrativa respecto a si las obras en modalidad directa han sido desarrolladas para lograr objetivos del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, y si sus registros contables respecto a los pagos de Contratación cuentan con la documentación de respaldo suficiente y válida que demuestre a favor de la entidad, por la gestión 2024 y 2025; pudiendo dar lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública.

Objeto:

El objeto del examen está constituido por la documentación técnica, legal, administrativa y financiera de soporte, así como los registros generados en la ejecución de obras bajo la modalidad directa durante el periodo 2024. Ello incluye:

- Comprobantes de pago y de diario, facturas de compra y registros contables.
- Designaciones formales de Supervisores y Fiscales de Obra.
- Libros de Órdenes y Órdenes de Proceder correspondientes.
- Actas de Recepción Provisional y Actas de Entrega Definitiva de los proyectos.
- Formularios 400 (registro de contrato) y Formularios 500 (recepción de obra) publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

Resultados

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas y determinar indicios de responsabilidad.

1. **HALLAZGO N° 1:** DESIGNACION DE PERSONAL SIN EL PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA EJERCER FUNCIONES DE SUPERVISION DE OBRAS.
2. **HALLAZGO N° 2:** PERSONAL SIN INSCRIPCION Y HABILITACION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INGENIEROS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE INGENIERIA.
3. **HALLAZGO N° 3:** INCORRECTA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN.
4. **HALLAZGO N° 4:** EXPEDIENTES DE DESEMBOLSO DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRAS Y DEVOLUCIÓN DE GARANTIAS CON DOCUMENTACION DE RESPALDO INCOMPLETA.
5. **HALLAZGO N° 5:** REGISTRO EXTEMPORANEO DEL FORMULARIO 500 EN EL SICOES FUERA DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.
6. **HALLAZGO N° 6:** INCORRECTA CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

1. **DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO N° 1:** EMISION EXTEMPORANEA DEL MEMORANDUM DE DESIGNACION DEL SUPERVISOR DE OBRA.
2. **DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO N° 2:** ACTAS DE INCIO, INSPECCION Y RECEPCION PROVISIONAL DE OBRAS SIN LA FIRMA DE LOS BENEFICIARIOS.
3. **DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO N° 3:** INCONSISTENCIA EN EL IMPORTE CONSIGNADO EN LA CERTIFICACION PREUPUESTARIA PARA EL DESEMBOLSO